

Núm. 56.697

ALFAMBRA

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29/11/2013 aprobó, inicialmente el expediente de modificación de la Plantilla Municipal 1/2013, para acometer la actuación: Taller de Empleo MEDIEVALES SUBIENDO A LA ENCOMIENDA CON SUS MEJORES GALAS

Sometido el expediente a información pública no se ha presentado alegación ni reclamación alguna.

Consecuentemente y en virtud de lo previsto en el punto tercero del citado Acuerdo plenario dicha modificación queda elevada a definitiva, procediéndose a su publicación:

Categoría	Denominación	Nº de Plazas	Tipo de jornada	Duración	Grupo cotización
Laboral Temporal	Director Docente Taller de Empleo	1	A tiempo completo	1 mes 4 días	2
Laboral Temporal	Docente Taller de Empleo	2	1 a tiempo completo 1 a tiempo parcial	1 mes 4 días	2
Laboral Temporal	Alumno-trabajador Taller de Empleo	10	A tiempo completo	1 mes 4 días	10

En Alfambra, a 30 de diciembre de 2013.-El Alcalde, Francisco Abril Galve.

Núm. 56.639

MIRAMBEL

Solicitado por D. Pablo María Martí Hernández licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas par regularización jurídico administrativa de explotación bovina mixta con manejo en extensivo ubicada en Polígono 34, parcela 15, de Mirambel. Explotación: 149-TE-4074, según documento técnico redactado por el ingeniero técnico D. David Andreu Coronas, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón el 14/11/2013, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presente las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Mirambel, a 27 de diciembre de 2013.-El Alcalde, Ricardo Monforte Barreda.

Núm. 56.620

LA PORTELLADA

Que por D. Carmelo Villoro Piquer en nombre propio, en solicitud de licencia municipal de ampliación explotación porcina de cebo con marca oficial ES4418710 con 1028 nuevas plazas para alcanzar las 1985 en su conjunto, en la explotación sita en la partida "Mas de Antonio" Polígono 1, parcela 75 del término municipal de La Portellada. Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de Quince días a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

La Portellada, 3 de diciembre de 2013.-El Alcalde, Cosmo bosque Bondia.